

ACTAS DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

(Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)

Edición a cargo de
José Manuel Lucía Megías

TOMO I



Servicio de Publicaciones
Universidad de Alcalá

1997

Quedan reservados todos los derechos, ni parte ni la totalidad de este libro puede ser reproducido por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, sin el permiso de los editores.

Comité Organizador:

Carlos ALVAR
 María del Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ
 Sonia GARZA
 José Manuel LUCÍA MEGÍAS
 Joaquín RUBIO TOVAR
 Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
 María Jesús TORRENS

En la edición de *Las Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* han colaborado Pedro Sánchez-Prieto Borja, Joaquín Rubio Tovar, M.^a Carmen Fernández López, M.^a Jesús Torrens y Paciencia Talaya.

© Anónimas y colectivas
 © Universidad Alcalá
 Servicio de Publicaciones

I.S.B.N. (Obra completa): 84-8138-207-8
 I.S.B.N. (Tomo I): 84-8138-208-6

Depósito Legal: M-29893-1997

Imprime: Nuevo Siglo, S.L.

EL LIBRO DE LOS GATOS: FRAGMENTO DE UN NUEVO MANUSCRITO

M^a Jesús Díez Garretas
Universidad de Valladolid

En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid con la signatura: Pleitos Civiles Moreno 940-1, Fenecidos c-940/2, se encuentra un pleito entre Catalina de Tartanga y Alonso de Ozaeta, su marido, y Martín de la Guardia, todos vecinos de Vitoria, sobre la devolución de una huerta que ocupa el dicho Martín de la Guardia, quien alega que a él se la vendió Juan Lezcano. El pleito se desarrolla entre los años 1533 y 1544, aunque remite a pleitos anteriores y documentación desde 1480.

De las tres piezas del pleito, la tercera es la que nos interesa, pues en ella se encuentra el manuscrito objeto de nuestro estudio. Consta de siete cuadernillos cosidos, tamaño cuarto, escritos con letra cortesana, y foliados de la página 2 a la 219. Faltan la primera y última hojas; la primera ha sido sustituida por una hoja doble de papel verjurado, cosida superficialmente al primer cuadernillo. Esta hoja pudo añadirse en Vitoria al enviar la pieza a Valladolid, o cuando llegó al Tribunal de esta ciudad, utilizándose como guarda o protección para evitar el deterioro de dicha pieza.

Este cuadernillo de dos hojas, tamaño cuarto, recoge en el recto del primer folio, numerado a lápiz con un tres en el ángulo superior derecho, la carátula relativa al contenido del pleito: «Está aquí la carta executoria sobre la diuisión e partiçión de bienes de Catalina de Mendoça, Lezcano por su muger. Juan de Tartanga. [*sic*] A llos alcaldes de la mi casa». El verso del primer folio está en blanco. En el segundo folio del cuadernillo, escrito por las dos caras, están copiados dos cuentos pertenecientes al *Libro de los Gatos*.

Este folio tiene unas dimensiones de 21 cm. por 15 cm. y una caja de escritura de 14' 5 cm. por 10 cm. Está escrito, en tinta negra, con una letra «gótica cursiva formada», fuertemente influida por la humanística, lo que permite fechar el manuscrito a principios

del siglo xvi¹. Este folio debía formar parte de un manuscrito muy cuidado por el tipo de la letra empleada y por la decoración que debían llevar las iniciales de cada enxiemplo, pues el copista dejó el hueco preparado para su posterior miniado.

De los 64 enxiemplos, enmarcados en 58 epígrafes² que contiene *El Libro*, según el único manuscrito que se conserva de él en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 1182), sólo dos, y el segundo incompleto, han sido hallados, hasta ahora, en el Archivo de la Real Chancillería como testimonio de lo que debió ser un nuevo manuscrito: ENXENPLO DE LA MARIPOSA y ENXENPLO DEL AGUILLA Y DEL CUERUO³. El número de cuentos encontrados es pequeño, si lo comparamos con el total de los conocidos, para poder llegar a unas conclusiones o desvelar algunas de las interrogantes que tiene planteadas la obra. Pero sí podemos señalar una serie de aspectos, tomando como punto de partida el cotejo de los dos cuentos en los dos manuscritos. Aspectos que se derivan de las variantes de lectura, de su grado de fidelidad respecto de las *Narraciones o Fábulas* de Odo de Cheriton, de la letra empleada por los copistas y del estudio lingüístico de los mismos.

A continuación transcribimos los dos cuentos del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (A) y los hallados en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (B) para facilitar el cotejo y el estudio posterior.

ENXIENPLO DE LA MARIPOSA (Ms. A)

Acaeciō vna vegada *que* la mariposa bolaua por los almendrales e por los otro[s] árboles floridos, e por los ma[n]çanos. E desde ouo bien bolado, vínose a sentar a un moradral do estaua estiércol de bestias e de bues, e falló alý a su muger. E ella preguntóle *que* de dónde ve/(f. 179 v^o)nía. E él respondióle: «Çerqué la tierra, e he bolado por las flores de los almendros e de los lilios, mas nunca falé tan plaçentero lugar como éste».

Ansí es de muchos clérigos e monjes e legos, *que* aun las vidas de los santos oyen, e pasan por

[ENXIENPLO DE LA MARIPOSA] (Ms. B)

Acaeciō vna vegada *que* la mariposa boló por los aluadral e por los otros árboles floridos e por los lirios e por los mañanos. E desde obo vien bolado, vínose a sentar en vn muladar do estaua estiércol de bestias e de bueyes, e fayó ý a su muger. E ella preguntóle *que* de dónde venía. E él le respondió: «Çerca la tierra, e bolado por ella, e vi las flores de los almendros e los lirios, mas nunca fallé tan plazentero lugar como aqueste».

E así es de muchos clérigos e monges e legos *que* en la vida de los santos [oyen] e pasan por balle

¹ Agradezco a Doña Soledad Arribas, Directora del Archivo de la Real Chancillería, la información sobre el pleito, así como todas las atenciones que me han prestado en dicho Archivo. Y mi agradecimiento también a los miembros de la Cátedra de Paleografía y Numismática de la Universidad de Valladolid que pacientemente han atendido y satisfecho mis preguntas relacionadas con las cuestiones paleográficas de este estudio.

² Según el estudio de M^a Jesús Lacarra: «*El Libro de los Gatos*: Hacia una tipología del enxiemplo», en *Formas breves del relato* (Coloquio. febrero de 1985), Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza y Casa Velázquez de Madrid, 1986, pp. 19-55, cita en p. 20.

³ Estos cuentos corresponden a los números XXX y XXXI de la Edición de P. de Gayangos, en *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, (B.A.E. 51), Madrid, 1860, pp. 543-560. A los números XXVII y XXVIII de la Edición de G.T. Northup, en *Modern Philology*, V(1908), pp. 52-54. Y a los números XXX y XXXI de la Edición de J.E. Keller, Madrid, C.S.I.C., 1958, pp. 91-94 y de la edición de B. Darbord, *Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, vol. 3, París, 1984, pp. 103-106.

el valle de los lilios e por las rrosas, *que se entienden* por los confesores e por los mártires, e por las uioletas, *que se entienden confesores*; mas ninguna vida d'estas non les paresçe tan plaçentera como llas malas mugeres, o su *compañia*, *que non* son ansý non estiércol e allegamiento de pecados. E por esto diçe la Santa Scriptura Eclegiástica: «Toda mala muger ansí como estiércol será fallada en el infierno». Pues maldicha es tal mariposa, e a quien mejor paresçe el estiércol de pecado e los diablos, *que non Ihesu Christo*, o de las golondrinas *que çiega* los ojos, *que non* faze la vida delos. E por esto diçe Sant Agustín: «En tal manera ha[n] rronpido el palaçio del coraçón e por la fiebre de maldades».

de los lirios e de las rrosas, *que se entienden* por los confesores e por los sus mártires, e por las violetas, *que se entienden* por los confesores; mas ninguna vida d'estas non les paresçen (sic) tan plaçentera como las de las malas mugeres o su *compañia* que son al sin estiércol e alogamiento de pecado. E por esto dize la Santa Escripura Eclesiástica: «Toda mala muger sea así como estiércol follado en el infierno». Pues maldicha es tal mariposa desnatural e a qui mejor paresçe el estiércol de pecado e los diablos *que non Ihesu Christo*, que non los que fazen la vida dellos. E por esto dize Sant Agustín: «En tal/f. l vº) manera han rronpido el palaçio del coraçón como la fiebre de la maldad».

ENXIENPLO DEL AGUILLA CON EL CUERUO (Ms. A)

El águila vna vegada auía mal de los ojos. El cueruo *que es físico de las aues demandóle consejo que qué podría facer para el mal de los ojos*. Dixo el cueruo: «Yo traeré vna buena yerua *que uos sanará luego*». Et dixo el águila: «Si tú esso façes, yo te daré buen galardón». Estonce el cueruo tomó el çumo de llas çebolas e fizo enplasto e púsogelo en los ojos e ansí como gelo ouo puesto çegó luego el/ (f. 180 rº) águila. E después *que* el cueruo lo uio çiego comió a sus fijos. E dixo el águila: «Maldicha sea tu meleçina *que non veo nin punto*. Ençima d'esto me as comido mis fijos». El cueruo re[s]pondió: «Mientras *que* tú veýas, nunca podía comer de tus fijos, maguer que mucho los deseaua comer e hago después *que* tú fueste çiega. Es el miedo conplido».

Por el águ[i]lla se entiende el perllado. Ca el perllado ha los ojos abiertos *que está en buen stado e guardando* (sic) de pecado, *que non* ha cuydado de otra cosa saluo de seruir a Dios e de guardar su pueblo, los fijos del águila.

ENXENPLO DEL AGUILLA E DEL CUERUO (Ms. B)

El águila vna vegada auía mal de ojos. El *que es físico de las aues demandóle consejo qué podría fazer para mal de ojos*. Dixo el cueruo: «Yo te daré vna yerua con que vos sanará luego». E dixo el águila: «Si tú eso fazes yo te daré por ello buen gallardon». Entonce el cueruo tomó el çumo de la çebolla e fízolo en vn pastro e pasógelo en los ojos; e así como gelo ouo puesto çegó el águila. El cueruo desque la vio çiega, comió a sus hijos.[E dixo] el águila: «¡Maldita sea tu meleçina *que non veo nin punto e ençima d'esto me as comido mis hijos!*». Rrespondió el cueruo: «Mientras tu veýas codiçiaua comer de tus hijos e non podía, maguer que mucho los amauas, e agora después *que* tú çiega es el mi deseo conplido».

E el perllado se entiende por el águila; el perllado á los ojos auiertos *que está en buen estado e grado de pecador; que non a cuydado de otra cosa ninguna saluo de seruir a Dios e de goardar su pueblo, por los hijos*.

Variantes

(A) *Enxiemplo de la mariposa*, (B) Carece de título.

- (A) «La mariposa bolaua por los almendrales» (B) «La mariposa boló por los aluadrales». El copista de (B) no entendió la última palabra, lo que representa una mala lectura.
- (A) «e por los mançanos» (B) «e por los lirios e por los mançanos». Este último ofrece una lectura más próxima al texto latino.
- (A) «moradral» (B) «muladar»
- (A) «de bues» (B) «de bueyes»

- (A) «e falló alý a su muger» (B) «e fayó a su muger»
- (A) «çerqué la tierra, e he bolado por las flores de los almendros e de los lilios» (B) «çerca la tierra, e bolado por ella, e vi las flores de los almendros e de los lirios»
- (A) «que aun las vidas de los santos oyen» (B) «que en la vida de los santos», éste ha omitido el verbo.
- (A) «e por los mártires» (B) «e por los sus mártires»
- (A) «que non son ansý non estiércol e allegamiento de pecados» (B) «que son al sin estiércol e alogamiento de pecado» En el copista (A) la frase «non son ansý non» debería ser «non son al synon», se trata pues de una mala lectura que ya señalaron Northup y Darbord en sus ediciones. La copia (B) «al sin» = «otra cosa sino»; «sin» con el valor de «sinon» es uno de los poquísimos ejemplos que con este uso aparecen, dos en el *Fuero Real* y otros dos que indican Corominas y Pascual (pp. 155 y 162), según M.^a Fe Muñoz de la Fuente, *La expresión de la excepción en Castellano medieval*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Valladolid, 1995.
- (A) «Toda mala muger ansý como estiércol será fallada en el infierno» (B) «Toda mala muger sea así como estércol follado en el infierno»
- (A) «Pues maldicha es tal mariposa» (B) «Pues maldicha es tal mariposa desnatural» El copista de (B) ofrece una lectura más próxima al texto latino.
- (A) «o de las golondrinas que çiega los ojos» , no lo recoge el texto (B) aunque sí el texto latino.
- (A) «que non faze la vida delos» (B) «que non los que fazen la vida dellos»
- (A) «e por la fiebre de maldades» (B) «como la fieble de la maldad»

(A) *Enxienplo del águilla con el cueruo* (B) *Enxenplo del águila e del cueruo*

- (A) «auía mal de los ojos» (B) «auía mal de ojos»
- (A) «El cueruo, que es físico de las aues» (B) «El que es físico de las aues»
- (A) «que qué podría façer para el mal de los ojos» (B) «qué podría fazer para mal de ojos»
- (A) «yo traeré vna buena yerua que» (B) «yo te daré vna yerua con que»
- (A) «yo te daré buen galardón» (B) «yo te daré por ello buen gallardor»
- (A) «tomó el çumo de llas çebolas e fizo enplasto» (B) «tomó el çumo de la çebolla e fízolo en vn pastro»
- (A) «e púsogelo en los ojos» (B) «e pásogelo en los ojos»
- (A) «çegó luego el águilla» (B) «çegó el águila»
- (A) «E después que el cueruo lo uio çiego» (B) «El cueruo desde que la vio çiega»
- (A) «E dixo el águilla», el copista de (B) omite «E dixo»
- (A) «Ençima» (B) «e ençima»
- (A) «El cueruo rre[s]pondió» (B) «Respondió el cueruo»
- (A) «Mientra que tú veas, nunca podía comer de tus fijos, maguer que mucho los deseaua comer, e hago después que tú fueste çiega. Es el miedo conplido» (B) «Mientra tú veas codiçiaua comer de tus hijos e non podía, maguer que mucho los amauas, e agora después que tú çiega es el mi deseo conplido». La

lectura de (B) es la correcta, siguiendo el texto latino; Darbord en su edición sólo corrigió la última parte (p. 53)

- (A) «Por el águ[i]la se entiende el perllado» (B) «E el perllado se entiende por el águila»
- (A) «Ca el perllado» (B) «el perllado»
- (A) «e guardado de pecado» (B) «e grado de pecador», éste no entendió la lectura.
- (A) «cuydado de otra cosa» (B) «cuydado de otra cosa ninguna»
- (A) «los fijos del águila» (B) «por los hijos»

De las numerosas variantes que resultan del cotejo de los dos cuentos en los dos manuscritos, se deduce claramente que los dos copistas utilizaron manuscritos diferentes para sus copias, que a la vez parecen reflejar traducciones distintas de las *Narraciones o Fábulas* de Odo de Cheriton⁴. Al comparar los dos textos romances con sus modelos latinos se corrobora la existencia de dos traducciones que, por otra parte, no siguen fielmente el texto latino, sino que ofrecen una versión del mismo.

Dejando a un lado las malas lecturas, que pueden verse en las variantes y en algunos de los comentarios a las mismas, las versiones de ambos manuscritos reducen el texto latino sobre todo en las enumeraciones, así, por ejemplo, en el cuento primero, el texto latino señala: «Scrabo semel uolauit per amigdalinas arbores florentes, per pomeria, per rosas, per lilia et alios flores», que el ms. (A) traduce por «... por los almendrales e por los otro(s) árboles floridos e por los mançanos» y (B) añade «los lirios». Lo mismo sucede en: «circiui terram, transuolauit eam, uidi flores amigdalorum, rosarum et liliorum, sed nunquam uidi ita amenum locum et delectabilem, sicut est iste». Los dos copistas omiten «rosarum» y «amenum»; el de (B) sigue más fielmente el texto latino a pesar de que confunde y cambia el verbo inicial por un adverbio. En el párrafo: «sed nunquam uidetur eis ita placidum, ita amenum, sicut meretrix, sicut taberna, sicut congregacio paccatorum», los dos copistas omiten «ita amenum» y la enumeración siguiente lo interpretan como «de las malas mugeres o su conpañia» o «conpañia» (B). La frase: «maledictus et innaturalis talis scrabo», el ms. (B) traduce «Pues maldicha es tal mariposa desnatural», frente a (A) que omite «desnatural». Y «stercora [h]yrundinum qui execant», que (A) traduce por: «o de las golondrinas que çiega los ojos» y que (B) omite.

En el segundo cuento los dos manuscritos siguen más fielmente el texto latino, aunque los dos olvidan: «et ipsam aquilam multis percussionebus infestauit», y el ms. (B) traduce: «Quamdiu uidisti, [n]ullatenus de pullis tuis potui gustare et tamen hoc [multum] affectauit; et ideo desiderium meum est completum», por «Mientras que tú veas codiciaua comer de tus hijos e non podía, maguer que mucho los amauas, e agora después qu tú çiega es el mi deseo conplido», que el ms. (A) no entendió.

⁴ El texto latino fue editado con un estudio preliminar por L. Hervieux, en *Les fabulistes latins depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du Moyen Age*, Paris, Firmin-Didot, 1893-1899 (2ª edic.), tomo IV: Endes de Cheriton et ses dérivés. 1896 (reimp. en Hildesheim, Georg Olms Verlag, 1970). Sobre los estudios y ediciones de la obra de Odo de Cheriton, véase Daniel Devoto, «Notas para el estudio del *Libro de los Gatos*, *Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*. vol. 3, Paris, 1984, pp. 13 y ss. Para nuestro estudio hemos utilizado los textos latinos que reproduce Darbord en su edición citada del *Libro de los Gatos*.

En conclusión, podemos pensar en dos versiones distintas del texto latino, en las que la utilizada por el copista de (B) parece seguir más fielmente el texto latino, añadiendo algunas omisiones de (A) y aclarando frases que el copista de (A) no entendió.

Datación

Como señalamos al comienzo, el pleito, junto al que se halla el cuadernillo que recoge el fragmento del nuevo manuscrito del *Libro de los Gatos*, se desarrolla entre los años 1533 y 1544, fechas que, más o menos, coinciden con la cronología que hemos establecido para la escritura de dicho manuscrito, principios del siglo xvi⁵. Estas fechas sólo serían válidas para la copia del manuscrito, lo mismo que sucede con la copia de Madrid, datada por el tipo de letra en la primera mitad del siglo xv, pero no para la composición del *Libro*.

El análisis de aspectos lingüísticos pueden servir de ayuda para concretar algo más la cronología de la obra, pero tampoco para la composición de la misma, teniendo en cuenta que trabajamos con copias que a la vez lo son de otras, sin poder establecer, en este caso, donde está el final de la cadena. El análisis de ciertos aspectos lingüísticos puede determinar hasta qué punto los copistas se sienten influidos por la lengua del texto que les sirve de modelo y la que está en uso en el momento de la escritura, así como el área dialectal a la que pertenecen; sin olvidar que los dos manuscritos en los que se nos ha transmitido la obra se copian en unos años en los que se están produciendo los mayores cambios lingüísticos, lo que dificulta aún más el intentar establecer una cronología al menos aproximada.

Desde un punto de vista lingüístico hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) Grafías

1. El manuscrito (A) mantiene en todos los casos la *f* inicial, mientras que (B), junto a la utilización de *f* inicial en todas las formas verbales de «fallar» y «fazer», usa *h* en «hijos». La *f* inicial convive con la *h* hasta que esta última se impone entre 1500 y 1520⁶.
2. Los dos copistas confunden /b/ y /β/; /ts/ y /dz/, y /s/ y /z/. La no distinción de bilabiales, que ya se producía en el siglo XV, aparece en los dos manuscritos, aunque con mayor frecuencia en el (B)⁷. La confusión /ts/ y /dz/, que comienza a manifestarse a principios del siglo xv, se da fundamentalmente en (A):

⁵ El manuscrito del *Libro de los Gatos* que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid está escrito en una «gótica cursiva corriente», próxima a la «bastarda francesa», que permite establecer una datación correspondiente a la primera mitad del siglo XV.

⁶ Véase R. Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 1980 (8^a edic.), pp. 280 y 368.

⁷ M. Ariza Viguera, *Manual de Fonología Histórica del Español*, Madrid, Síntesis, 1989. Véanse fundamentalmente los capítulos 3, pp. 69 y siguientes; 6, pp. 129 y siguientes y 10, pp. 160 y siguientes.

«plaçentero», «façer», «façes» (junto a «faze»), «meleçina», «diçe»; mientras que en (B): «plazentero», «fazen», «fazes», «melezina», «dize». El ensordecimiento de la sonora /z/, puede fecharse en torno a la segunda mitad del siglo XIV, ensordecimiento que presenta sobre todo (B): «passan» (A) y «pasan» (B); «confessores» (A) y «confesores» (B); «esso» (A) y «eso» (B).

b) Aspectos gramaticales

1. La utilización del artículo más posesivo aplicado al nombre aparece sólo en (B) con dos ejemplos: «por los sus mártires» y «el mi deseo», junto al posesivo sin artículo. La convivencia de las dos formas se dio desde el principio de las lenguas románicas hasta que en la segunda mitad del siglo xv la prosa literaria lo abandonó definitivamente⁸.
2. El uso de «ý» como adverbio pronominal locativo: «vínose a sentar en vn muladar do estaua estiércol de bestias e de bueyes, e fayó ý a su muger» (B, XXX). El manuscrito (A) combina «ý» y «alý»: «vínose a sentar a un moradral do estaua estiércol de bestias e de bues e falló alý a su muger» (A, XXX) y «Respondió el lobo e dixo: - Vengo del muy buen ayantar que nos dio el león. E tú ¿por qué fuisteý» (A, XXXII, 107, ed. Darbord). La utilización de «ý» es rara en el siglo xv, pues «allí» había asumido gran parte de sus funciones⁹.
3. La forma «gelo» se mantiene de forma general hasta el siglo xv. La evolución hacia «se lo» se produce entre los siglos xiv y xvi¹⁰. Tanto en el manuscrito (A) como en los dos cuentos del (B) se utiliza exclusivamente la forma «gelo». Como señala Darbord, la ausencia de «se lo» no es un elemento fundamental para establecer una cronología del manuscrito de Madrid¹¹, pero sí puede servirnos para las conclusiones del manuscrito (B).
4. La utilización de «aver» con el significado de 'tener', 'poseer' aparece en los dos manuscritos: «el perlado á los ojos auiertos [...] que non a cuydado de otra cosa ninguna» (B,XXXI). Ejemplo que recoge Darbord para señalar este uso de «haber»

⁸ R. Lapesa, «El artículo ante posesivo en castellano antiguo», en *Sprache und Geschishti Festschrift für Harri Meyer*, Munich, 1971, pp. 277-296; G. Clavería, «La construcción artículo-posesivo en los siglos XIV y XV» en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, 1992, tomo I, pp. 347-357.

⁹ Véase C. E. Sánchez Lancis, «El adverbio pronominal «y» como dativo inanimado en español medieval», en *Actas de II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, 1992, tomo I, pp. 795-804; A. M. Badía, *Los complementos pronominales adverbiales derivados de «ibi» e «inde» en la Península Ibérica*, Anejo XXXVIII de la *Revista de Filología Española*, 1947.

¹⁰ R. Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, ob. cit., p. 397. Aunque M. Alvar y B. Pottier, piensan que «gelo» a partir del siglo XIV cedió el paso a «se lo», en *Morfología Histórica del Español*, Madrid, Gredos, 1983, p. 121.

¹¹ B. Darbord, «El Libro de los Gatos: sur la structure allégorique de l'exemple», en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 6 (1981), p. 88.

como excepcional en el siglo ^{xv}¹². Sin embargo «hasta el siglo ^{xvii} no se puede hablar de auténtica gramaticalización del auxiliar «haber», porque hasta ese momento sigue conservando su significado de ‘tener’, e incluso en ese siglo hay ejemplos con valor de posesión», como señala en su estudio Irene Andres-Suárez¹³.

c) Léxico

El estudio del léxico empleado por los dos copistas no sirve para establecer unos límites cronológicos, pues aunque (A) utiliza un léxico de mayor antigüedad, las variantes que presentan los dos manuscritos se mantienen a lo largo de los siglos ^{xiv} y ^{xv} e incluso después. Como ejemplos: «compañía» (A) y «compaña» (B); «después que» (A) y «desque» (B); «moradral» (A) y «muladar» (B); «lilio» (A) y «lirio» (B); «bues» (A) y «bueyes» (B); «estonçe» (A) y «entonce» (B);

Todo ello nos lleva a unas conclusiones que no pueden ser definitivas, pues, como ya señalamos, están supeditadas al fragmento hallado del manuscrito de la Real Chancillería de Valladolid. Sin embargo, sí podemos afirmar que el copista de este manuscrito (B) escribe o copia a principios del siglo ^{xvi}: el tipo de letra, las grafías y el léxico se acomodan a esa fecha; pero el manuscrito que le sirvió de modelo es anterior: el uso del posesivo más artículo aplicado al nombre, la utilización de «y» como adverbio pronominal locativo y la forma «gelo», fundamentalmente, nos permiten señalar que desde un punto de vista lingüístico aparecen unos usos y formas que pueden fecharse en el siglo ^{xv} e incluso a finales del siglo ^{xiv}. En conclusión, el manuscrito de la Real Chancillería de Valladolid fue escrito en el siglo ^{xvi} y el que le sirvió de copia pudo hacerse en el siglo ^{xv} o fines del siglo anterior.

¹² *Ibidem*, p. 90.

¹³ En Irene Andres-Suárez, *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid, Gredos, 1994, p. 50-51. Véase también el estudio de Eva Seifert, ««Haber» y «Tener» como expresiones de la posesión en español», *Revista de Filología Española*, XVII (1930), pp. 233-276 y 345-389.

manera han rrompido el palacio del coracon co
nio la fieble dela maldad~

Entremplo del agnylla z del cuerno .

La agnylla vna vegada auya mal de olos el
que es fisico delas aues amado le cõsejo q̃
podria fazer para mal de olos dize el cuerno yo
te dare vna verna con que vos sanaza luego z di
xo el agnylla si tu esto fazes yo te daze por ello
buen gallazdor entonce el cuerno tomo el anmo
dela cebolla z fiso lo en vn palstro z palo gelo
culos olos z aliconio gelo ouo puestto cego el a
guyla el cuerno del que la vio nega como alas
hijos el agnylla mal dita sea tu me lesna q̃ nõ tro
mu puto z enama desto me as comido mys hi
los pelpõdio el cuerno myentra tu veyas co
diciãna comez de tus hijos z nõ podia maguez
que mucho los amauas z agora del pñes q̃ tu
nega es el my deleo comphido z el perlado se eten
de por el agnylla el perlado alos olos ameztos
que esta en buẽ estado z grado de peccador que
nõ a aydad de otra cosa ninguna saluo de
leznyz adios z de guardar supueblo por los hijo

caelcio vna vegada q^u la mari pola bola por
los aluadiales z por los otros arboles flo
ridos z por los lizios z por los mácanos
z del que obo vien bolado vino se alentaz en
vn muladaz do estava el hercol de bestias z de
bueyes z fayo yalu muger z ella pregunto le
que de donde venya z el le felpendio cercala
tira z bolado por ella z vi las flores delos al
medros z los lizios mas nunca fülle tã plaze
tezo lugar como aquelle z ali es de muchos de
rigos z mōges z legos que en la vida delos lã
tos z pasan por balle delos lizios z delas rrofas
que se entienten por los cōfelozes z por los lu
matizes z por las violetas que se entjēden por
los cōfelozes mas ninguna vida destas nō les
parecen tan plazerera como las delas malas
mugeres o su compaña que son al fin el hercol
z al o gamjeto de pecado z por esto dize la sta
escriptura eclesiastica toda mala muger sea
ali como el hercol follado en el juhe z no pues
maldicha es tal marzipola de natural z aqui
mejor pazelee el hercol de pecado z los dia
blos q^u nō ibiū xpo que nō los q^u faze la vida
dellos z por esto dize lant agostin en tal